

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO CANTONAL DE
GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 05 DE FEBRERO DEL AÑO 2009**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil nueve, siendo las trece horas y tres minutos con la concurrencia del señor don Luis Chiriboga Parra, Alcalde de Guayaquil encargado, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Ab. Henry Cucalón Camacho, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO** quien dispone: "Señor Secretario, sírvase constatar el quórum de ley para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde encargado, procederemos a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra el M. I. Concejo Cantonal el día de hoy, jueves 13 de noviembre del año 2008: Lcdo. Vicente Arroba Ditto, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Danilo Cando Macías, presente; Econ. Luis Carrera del Río, presente; Dr. Guillermo Chang Durango, presente; Econ. Gastón Coronel Verdesoto, presente; Dra. Marcia Gilbert de Babra, ausente; Sra. Hortencia León Roca, presente; Lcdo. Gustavo Loor Echeverría, presente; Soc. Víctor Maridueña Varela, presente; Sr. Douglas Ríos Valenzuela, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente; Arq. Octavio Villacreses Peña, presente; Econ. Larry Yumibanda Montiel, presente. Señor Alcalde encargado, le informo a usted, que están presentes en la sesión doce (12) Concejales, en consecuencia existe el quórum reglamentario".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Se instala por consiguiente la sesión. Señor Secretario, ponga para conocimiento y resolución el primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Cantonal de Guayaquil, celebrada el 29 de enero del año 2009".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día".- **EL CONCEJAL YUMIBANDA:** "Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Hay moción del Concejal Larry Yumibanda, apoyada debidamente por los Concejales Luis Carrera, Douglas Ríos, Hortencia León y Gustavo Loor; sírvase tomar votación y proclame resultados, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedemos a tomar votación: Lcdo. Vicente Arroba Ditto, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Danilo Cando Macías, a favor; Econ. Luis Carrera del Río, a favor; Dr. Guillermo Chang Durango, a favor; Econ. Gastón Coronel Verdesoto, a favor; Dra. Marcia Gilbert de Babra, ausente; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Lcdo. Gustavo Loor Echeverría, a favor; Soc. Víctor Maridueña Varela, a favor; Sr. Douglas Ríos Valenzuela, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente; Arq. Octavio Villacreses Peña, a favor; Econ. Larry Yumibanda Montiel, a favor. Señor Alcalde encargado, el resultado de la votación es el siguiente: A favor de la moción presentada por el señor concejal Econ. Larry Yumibanda Montiel, debidamente respaldada por los señores concejales Luis Carrera, Douglas Ríos, Hortencia León y Gustavo Loor, en el sentido de que el M.I. Concejo Cantonal procede a aprobar el primer punto del orden del día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE ENERO DEL AÑO 2009**".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Sírvase poner en consideración y resolución del Concejo, el punto Dos del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Cantonal de Guayaquil, en primer debate, del proyecto de **"ORDENANZA REFORMATORIA A LAS TARIFAS MÁXIMAS QUE LA SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL SISTEMA AEROPORTUARIO DE GUAYAQUIL COBRARÁ POR EL SERVICIO DE**

SEGURIDAD AEROPORTUARIA QUE PRESTE EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", de conformidad con los Artículos 123, 124, 126 y 129 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día".- **EL CONCEJAL RÍOS:** "Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del segundo punto del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Hay moción del Concejal Larry Yumibanda, apoyada debidamente por los Concejales Hortencia León, Ab. Danilo Cando, Luis Carrera y Gustavo Loor; sírvase tomar votación y proclame resultados, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedemos a tomar votación: Lcdo. Vicente Arroba Ditto, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Danilo Cando Macías, a favor; Econ. Luis Carrera del Río, a favor; Dr. Guillermo Chang Durango, a favor; Econ. Gastón Coronel Verdesoto, a favor; Dra. Marcia Gilbert de Babra, ausente; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Lcdo. Gustavo Loor Echeverría, a favor; Soc. Víctor Maridueña Varela, a favor; Sr. Douglas Ríos Valenzuela, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente; Arq. Octavio Villacreses Peña, a favor; Econ. Larry Yumibanda Montiel, a favor. Señor Alcalde encargado, el resultado de la votación es el siguiente: A favor de la moción presentada por el señor concejal Douglas Ríos Valenzuela, debidamente respaldada por los señores concejales Hortencia León, Ab. Danilo Cando Macías, Econ. Luis Carrera y Gustavo Loor, en el sentido de que el M.I. Concejo Cantonal procede a aprobar el segundo punto del orden del día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EN PRIMER DEBATE, DEL PROYECTO DE "ORDENANZA REFORMATORIA A LAS TARIFAS MÁXIMAS QUE LA SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL SISTEMA AEROPORTUARIO DE GUAYAQUIL COBRARÁ POR EL SERVICIO DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA QUE PRESTE EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 123, 124, 126 Y 129 DE LA CODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN MUNICIPAL**".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Sírvase poner en consideración y resolución del Concejo, el punto tres con sus seis numerales del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO TRES NUMERAL UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Cantonal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la ratificación de la suscripción por parte de los representantes judiciales y extrajudiciales de la entidad, del **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL SEÑOR ABEL ALBÁN ALZA**, suscrito el 28 de enero del año en curso, para la realización de un EXPOSHOW artístico musical por las festividades de la Fundación de la Ciudadela La Chala, el 1 de noviembre del 2008, que sustituye al texto que fuera aprobado en sesión ordinaria celebrada el 8 de enero del 2009, en virtud de que se eliminó el contenido del numeral 2.7) de la Cláusula Segunda de dicho instrumento legal en el que por error de tipeo se indicó que "el señor Alcalde autorizó la suscripción de un Convenio de Cooperación" cuando lo correcto debía ser "que se emita un informe al Convenio de Cooperación".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día".- **EL CONCEJAL CARRERA:** "Señor Alcalde encargado, elevo a moción la aprobación de este punto del orden del día".- **EL CONCEJAL VILLACRESES:** "Quisiera que se considere mi abstención en este punto del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Hay moción del señor concejal Luis Carrera del Río, debidamente apoyada por los señores concejales Gustavo Loor, Douglas Ríos, Danilo Cando y Hortencia León, tome votación señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedemos a tomar votación: Lcdo. Vicente Arroba Ditto, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a

favor; Ab. Danilo Cando Macías, a favor; Econ. Luis Carrera del Río, a favor; Dr. Guillermo Chang Durango, a favor; Econ. Gastón Coronel Verdesoto, a favor; Dra. Marcia Gilbert de Babra, ausente; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Lcdo. Gustavo Loor Echeverría, a favor; Soc. Víctor Maridueña Varela, a favor; Sr. Douglas Ríos Valenzuela, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente; Arq. Octavio Villacreses Peña, abstención; Econ. Larry Yumibanda Montiel, a favor. Señor Alcalde encargado, el resultado de la votación es el siguiente: A favor de la moción presentada por el señor concejal Econ. Luis Carrera del Río, debidamente apoyada por los señores concejales Gustavo Loor, Douglas Ríos, Danilo Cando y Hortencia León, en el sentido de que el M. I. Concejo Cantonal proceda a aprobar el numeral tres punto uno del orden del día, han votado a favor once (11) concejales y una (1) abstención del Concejal Arq. Octavio Villacreses Peña. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL POR MAYORÍA RESUELVE APROBAR LA RATIFICACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DE LA ENTIDAD, DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL SEÑOR ABEL ALBÁN ALZA, SUSCRITO EL 28 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, PARA LA REALIZACIÓN DE UN EXPOSHOW ARTÍSTICO MUSICAL POR LAS FESTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDADELA LA CHALA, EL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2008, QUE SUSTITUYE AL TEXTO QUE FUERA APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE ENERO DEL 2009, EN VIRTUD DE QUE SE ELIMINÓ EL CONTENIDO DEL NUMERAL 2.7) DE LA CLÁUSULA SEGUNDA DE DICHO INSTRUMENTO LEGAL EN EL QUE POR ERROR DE TIPO SE INDICÓ QUE “EL SEÑOR ALCALDE AUTORIZÓ LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN” CUANDO LO CORRECTO DEBÍA SER “QUE SE EMITA UN INFORME AL CONVENIO DE COOPERACIÓN”.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Sírvase poner en consideración y resolución del Concejo, el punto tres numeral dos del orden del día señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO TRES NUMERAL DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Cantonal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza a los representantes judiciales y extrajudiciales de la entidad, la suscripción del **CONVENIO DE AMISTAD Y COOPERACIÓN ENTRE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (ECUADOR) Y LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO BARRIOS – PUERTO SANTO TOMÁS MATÍAS DE GÁLVEZ (GUATEMALA)**, con el objeto de promover la unión, el acercamiento, la colaboración, el mutuo conocimiento y la promoción de estas dos ciudades portuarias, para lo cual podrán desarrollar una variedad de programas de interés común en beneficio de sus ciudadanos y realizar proyectos concretos sobre temas específicos, en especial los destinados al manejo del área social, comercial, industrial, portuaria, cultural, educacional, turística, científica, deportiva, entre otras, y la promoción del intercambio de información y experiencias sobre planificación y desarrollo de proyectos”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día”.- **EL CONCEJAL CARRERA:** “Señor Alcalde encargado, elevo a moción la aprobación de este punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Hay moción del señor concejal Luis Carrera del Río, debidamente apoyada por los señores concejales Gustavo Loor, Douglas Ríos, Danilo Cando y Hortencia León, tome votación señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Lcdo. Vicente Arroba Ditto, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Danilo Cando Macías, a favor; Econ. Luis Carrera del Río, a favor; Dr. Guillermo Chang Durango, a favor; Econ. Gastón Coronel Verdesoto, a favor; Dra. Marcia Gilbert de Babra, ausente; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Lcdo. Gustavo Loor Echeverría, a favor; Soc. Víctor Maridueña Varela, a favor; Sr. Douglas Ríos Valenzuela, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente; Arq. Octavio Villacreses Peña, a favor; Econ. Larry Yumibanda

Montiel, a favor. Señor Alcalde encargado, el resultado de la votación es el siguiente: A favor de la moción presentada por el señor concejal Econ. Luis Carrera del Río, debidamente apoyada por los señores concejales Gustavo Loor, Douglas Ríos, Danilo Cando y Hortencia León, en el sentido de que el M. I. Concejo Cantonal proceda a aprobar el numeral tres punto dos del orden del día, han votado los doce (12) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR A LOS REPRESENTANTES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DE LA ENTIDAD, A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE AMISTAD Y COOPERACIÓN ENTRE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (ECUADOR) Y LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO BARRIOS – PUERTO SANTO TOMÁS MATÍAS DE GÁLVEZ (GUATEMALA), CON EL OBJETO DE PROMOVER LA UNIÓN, EL ACERCAMIENTO, LA COLABORACIÓN, EL MUTUO CONOCIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DE ESTAS DOS CIUDADES PORTUARIAS, PARA LO CUAL PODRÁN DESARROLLAR UNA VARIEDAD DE PROGRAMAS DE INTERÉS COMÚN EN BENEFICIO DE SUS CIUDADANOS Y REALIZAR PROYECTOS CONCRETOS SOBRE TEMAS ESPECÍFICOS, EN ESPECIAL LOS DESTINADOS AL MANEJO DEL ÁREA SOCIAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIA, CULTURAL, EDUCACIONAL, TURÍSTICA, CIENTÍFICA, DEPORTIVA, ENTRE OTRAS, Y LA PROMOCIÓN DEL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y EXPERIENCIAS SOBRE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS**.-

EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “Sírvasse poner en consideración y resolución del Concejo, el punto tres numeral tres del orden del día señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO TRES NUMERAL TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Cantonal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza a los representantes judiciales y extrajudiciales de la entidad, la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y LA COMPAÑÍA ECUAFILM S.A.**, que tiene como objeto la entrega de un aporte económico de US\$10,000.00 para cubrir parte de los gastos generados en la filmación del documental “Santificación de Narcisca de Jesús Martillo Morán”, con la finalidad de contribuir al fomento de la cultura y el arte”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día”.- **EL CONCEJAL CARRERA:** “Señor Alcalde encargado, elevo a moción la aprobación de este punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Hay moción del señor concejal Luis Carrera del Río, debidamente apoyada por los señores concejales Gustavo Loor, Douglas Ríos, Danilo Cando y Hortencia León, tome votación señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Lcdo. Vicente Arroba Ditto, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Danilo Cando Macías, a favor; Econ. Luis Carrera del Río, a favor; Dr. Guillermo Chang Durango, a favor; Econ. Gastón Coronel Verdesoto, a favor; Dra. Marcia Gilbert de Babra, ausente; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Lcdo. Gustavo Loor Echeverría, a favor; Soc. Víctor Maridueña Varela, a favor; Sr. Douglas Ríos Valenzuela, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente; Arq. Octavio Villacreses Peña, a favor; Econ. Larry Yumibanda Montiel, a favor. Señor Alcalde encargado, el resultado de la votación es el siguiente: A favor de la moción presentada por el señor concejal Econ. Luis Carrera del Río, debidamente apoyada por los señores concejales Gustavo Loor, Douglas Ríos, Danilo Cando y Hortencia León, en el sentido de que el M. I. Concejo Cantonal proceda a aprobar el numeral tres punto tres del orden del día, han votado los doce (12) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR A LOS REPRESENTANTES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DE LA ENTIDAD, A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN LA M.I.**

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y LA COMPAÑÍA ECUAFILM S.A., QUE TIENE COMO OBJETO LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$10,000.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS GENERADOS EN LA FILMACIÓN DEL DOCUMENTAL “SANTIFICACIÓN DE NARCISA DE JESÚS MARTILLO MORÁN”, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR AL FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE”.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “Sírvese poner en consideración y resolución del Concejo, el punto tres numeral cuatro del orden del día señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO TRES NUMERAL CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Cantonal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza a los representantes judiciales y extrajudiciales de la entidad, la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL “ESPOL”**, que tiene como finalidad la entrega de un aporte económico de US\$42,500.00, para ayudar a cubrir los costos generados de las actividades organizadas por motivo del Quincuagésimo Aniversario de creación del mencionado centro educativo, como una forma de promover la cultura de los habitantes del Cantón y como homenaje a su Aniversario”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día”.- **EL CONCEJAL CARRERA:** “Señor Alcalde encargado, elevo a moción la aprobación de este punto del orden del día”.- **EL CONCEJAL VILLACRESES:** “Quisiera que se considere mi negación en este punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Hay moción del señor concejal Luis Carrera del Río, debidamente apoyada por los señores concejales Gustavo Loor, Douglas Ríos, Danilo Cando y Hortencia León, tome votación señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Lcdo. Vicente Arroba Ditto, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Danilo Cando Macías, a favor; Econ. Luis Carrera del Río, a favor; Dr. Guillermo Chang Durango, a favor; Econ. Gastón Coronel Verdesoto, a favor; Dra. Marcia Gilbert de Babra, ausente; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Lcdo. Gustavo Loor Echeverría, a favor; Soc. Víctor Maridueña Varela, a favor; Sr. Douglas Ríos Valenzuela, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente; Arq. Octavio Villacreses Peña, en contra; Econ. Larry Yumibanda Montiel, a favor. Señor Alcalde encargado, el resultado de la votación es el siguiente: A favor de la moción presentada por el señor concejal Econ. Luis Carrera del Río, debidamente apoyada por los señores concejales Gustavo Loor, Douglas Ríos, Danilo Cando y Hortencia León, en el sentido de que el M. I. Concejo Cantonal proceda a aprobar el numeral tres punto cuatro del orden del día, han votado a favor once (11) concejales y un (1) voto en contra del Concejal Arq. Octavio Villacreses Peña. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL POR MAYORÍA RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR A LOS REPRESENTANTES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DE LA ENTIDAD, A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL “ESPOL”, QUE TIENE COMO FINALIDAD LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$42,500.00, PARA AYUDAR A CUBRIR LOS COSTOS GENERADOS DE LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR MOTIVO DEL QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MENCIONADO CENTRO EDUCATIVO, COMO UNA FORMA DE PROMOVER LA CULTURA DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN Y COMO HOMENAJE A SU ANIVERSARIO**”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Sírvese poner en consideración y resolución del Concejo, el punto tres numeral cinco del orden del día señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO TRES NUMERAL CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Cantonal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza a los

representantes judiciales y extrajudiciales de la entidad, la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y LA SEÑORA ANA MARILÚ MOREIRA CÁCERES**, que tiene por objeto la entrega del aporte económico de US\$4,800.00, para cubrir parte de los gastos que se generaron por las ocho (8) presentaciones del evento denominado "Show de la Escuelita cómica y Papá Noel", llevado a cabo del 16 al 24 de diciembre del 2008, con motivo de las festividades navideñas, contribución que se da como un apoyo al fomento de las actividades recreativas del Cantón".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día".- **EL CONCEJAL CARRERA:** "Señor Alcalde encargado, elevo a moción la aprobación de este punto del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Hay moción del señor concejal Luis Carrera del Río, debidamente apoyada por los señores concejales Gustavo Loor, Douglas Ríos, Danilo Cando y Hortencia León, tome votación señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedemos a tomar votación: Lcdo. Vicente Arroba Ditto, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Danilo Cando Macías, a favor; Econ. Luis Carrera del Río, a favor; Dr. Guillermo Chang Durango, a favor; Econ. Gastón Coronel Verdesoto, a favor; Dra. Marcia Gilbert de Babra, ausente; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Lcdo. Gustavo Loor Echeverría, a favor; Soc. Víctor Maridueña Varela, a favor; Sr. Douglas Ríos Valenzuela, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente; Arq. Octavio Villacreses Peña, a favor; Econ. Larry Yumibanda Montiel, a favor. Señor Alcalde encargado, el resultado de la votación es el siguiente: A favor de la moción presentada por el señor concejal Econ. Luis Carrera del Río, debidamente apoyada por los señores concejales Gustavo Loor, Douglas Ríos, Danilo Cando y Hortencia León, en el sentido de que el M. I. Concejo Cantonal proceda a aprobar el numeral tres punto cinco del orden del día, han votado los doce (12) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR A LOS REPRESENTANTES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DE LA ENTIDAD, A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y LA SEÑORA ANA MARILÚ MOREIRA CÁCERES, QUE TIENE POR OBJETO LA ENTREGA DEL APOORTE ECONÓMICO DE US\$4,800.00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS QUE SE GENERARON POR LAS OCHO (8) PRESENTACIONES DEL EVENTO DENOMINADO "SHOW DE LA ESCUELITA CÓMICA Y PAPÁ NOEL", LLEVADO A CABO DEL 16 AL 24 DE DICIEMBRE DEL 2008, CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES NAVIDEÑAS, CONTRIBUCIÓN QUE SE DA COMO UN APOYO AL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS DEL CANTÓN**".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Sírvase poner en consideración y resolución del Concejo, el punto tres numeral seis del orden del día señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO TRES NUMERAL SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Cantonal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza a los representantes judiciales y extrajudiciales de la entidad, la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y LA FUNDACIÓN "DOLOROSA DEL COLEGIO SAN GABRIEL"**, que sustituye al texto que fuera aprobado en sesión ordinaria celebrada el 3 de julio del 2008, con el objeto de entregar un aporte económico de US\$10,000.00 para cubrir costos de impresión y publicación de 4.000 ejemplares de la obra "Memorias del Centenario de la Virgen de la Dolorosa", en virtud de que dicha Fundación entregará doscientos (200) ejemplares de la citada obra y reservará diez (10) páginas de la misma, para que la Corporación Municipal incluya información de la labor que realiza en este Cantón".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día".- **EL CONCEJAL CARRERA:** "Señor Alcalde encargado, elevo a moción la aprobación de este punto

del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Hay moción del señor concejal Luis Carrera del Río, debidamente apoyada por los señores concejales Gustavo Loor, Douglas Ríos, Danilo Cando y Hortencia León, tome votación señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Lcdo. Vicente Arroba Ditto, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Danilo Cando Macías, a favor; Econ. Luis Carrera del Río, a favor; Dr. Guillermo Chang Durango, a favor; Econ. Gastón Coronel Verdesoto, a favor; Dra. Marcia Gilbert de Babra, ausente; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Lcdo. Gustavo Loor Echeverría, a favor; Soc. Víctor Maridueña Varela, a favor; Sr. Douglas Ríos Valenzuela, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente; Arq. Octavio Villacreses Peña, a favor; Econ. Larry Yumibanda Montiel, a favor. Señor Alcalde encargado, el resultado de la votación es el siguiente: A favor de la moción presentada por el señor concejal Econ. Luis Carrera del Río, debidamente apoyada por los señores concejales Gustavo Loor, Douglas Ríos, Danilo Cando y Hortencia León, en el sentido de que el M. I. Concejo Cantonal proceda a aprobar el numeral tres punto seis del orden del día, han votado los doce (12) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR A LOS REPRESENTANTES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DE LA ENTIDAD, A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y LA FUNDACIÓN “DOLOROSA DEL COLEGIO SAN GABRIEL”, QUE SUSTITUYE AL TEXTO QUE FUERA APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE JULIO DEL 2008, CON EL OBJETO DE ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$10,000.00 PARA CUBRIR COSTOS DE IMPRESIÓN Y PUBLICACIÓN DE 4.000 EJEMPLARES DE LA OBRA “MEMORIAS DEL CENTENARIO DE LA VIRGEN DE LA DOLOROSA”, EN VIRTUD DE QUE DICHA FUNDACIÓN ENTREGARÁ DOSCIENTOS (200) EJEMPLARES DE LA CITADA OBRA Y RESERVARÁ DIEZ (10) PÁGINAS DE LA MISMA, PARA QUE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL INCLUYA INFORMACIÓN DE LA LABOR QUE REALIZA EN ESTE CANTÓN**”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Sírvese poner en consideración y resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento por parte del M. I. Concejo Cantonal de Guayaquil, de la resolución administrativa emitida por el señor Alcalde Titular de Guayaquil, el 13 de enero del 2009, por la que se autoriza el inicio del proceso de Subasta Inversa Electrónica; aprobar los pliegos de la Subasta Inversa Electrónica No. SIE-MIMG-002-2009 “SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LOS TEXTOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “MÁS LIBROS” BÁSICO”, de acuerdo con el Art. 6 numeral 16 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 58 de su Reglamento General, cuyo presupuesto referencial es de US\$624,369.00, y especificaciones técnicas y valores unitarios que en ella se detallan; y, convocar mediante el portal www.compraspublicas.gov.ec, el inicio de dicho proceso”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día”.- **EL CONCEJAL VILLACRESES:** “Señor Alcalde encargado, elevo a moción la aprobación de este punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Hay moción del señor concejal Octavio Villacreses, debidamente apoyada por los señores concejales Guillermo Chang, Larry Yumibanda y Hortencia León, tome votación señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Se deja expresa constancia que el señor Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum se ha retirado temporalmente de la Sesión, por lo que para efecto de votación están presentes once (11) concejales. Procedemos a tomar votación: Lcdo. Vicente Arroba Ditto, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Ab. Danilo Cando Macías, a favor; Econ. Luis Carrera del Río, a favor; Dr. Guillermo Chang Durango, a favor; Econ. Gastón Coronel Verdesoto, a favor; Dra. Marcia Gilbert de Babra, ausente;

Sra. Hortencia León Roca, a favor; Lcdo. Gustavo Loor Echeverría, a favor; Soc. Víctor Maridueña Varela, a favor; Sr. Douglas Ríos Valenzuela, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente; Arq. Octavio Villacreses Peña, a favor; Econ. Larry Yumibanda Montiel, a favor. Señor Alcalde encargado, el resultado de la votación es el siguiente: A favor de la moción presentada por el señor concejal Arq. Octavio Villacreses Peña, debidamente apoyada por los señores concejales Guillermo Chang Durango, Larry Yumibanda Montiel y Hortencia León, en el sentido de que el M. I. Concejo Cantonal proceda a conocer el punto cuatro del orden del día, han votado los once (11) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL PROCEDE A CONOCER LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE TITULAR DEL CANTÓN EL 13 DE ENERO DEL 2009, POR LA QUE SE PROCEDE A AUTORIZAR EL INICIO DEL PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA; ASÍ COMO, A APROBAR LOS PLIEGOS DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NO. SIE-MIMG-002-2009 “SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LOS TEXTOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “MÁS LIBROS” BÁSICO”, DE ACUERDO CON EL ART. 6 NUMERAL 16 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y 58 DE SU REGLAMENTO GENERAL, CUYO PRESUPUESTO REFERENCIAL ES DE US\$624,369.00, Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALORES UNITARIOS QUE EN ELLA SE DETALLAN; Y, CONVOCAR MEDIANTE EL PORTAL WWW.COMPRASPUBLICAS.GOV.EC EL INICIO DE DICHO PROCESO”.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Sírvase poner en consideración y resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del informe de la Comisión Permanente de Asuntos Financieros, contenido en el oficio COM-AF-2009-004 de enero 29 del 2009, respecto del trámite de Cancelación de Hipoteca a favor de BOLÍVAR VIERA ÁLVAREZ E HIJOS, MANUEL JESÚS SÁNCHEZ SÁNCHEZ y REMIGIO PÉREZ NÚÑEZ”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día”.- **LA CONCEJALA LEÓN:** “Señor Alcalde encargado, elevo a moción la aprobación de este punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Hay moción de la señora concejala Hortencia León, debidamente apoyada por los señores concejales Douglas Ríos, Danilo Cando, Gastón Coronel y Guillermo Chang, tome votación señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Se deja expresa constancia que la señora Concejala Ab. Doménica Tabacchi Rendón se incorpora a la Sesión, por lo que para efecto de votación están presentes doce (12) concejales. Procedemos a tomar votación: Lcdo. Vicente Arroba Ditto, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Ab. Danilo Cando Macías, a favor; Econ. Luis Carrera del Río, a favor; Dr. Guillermo Chang Durango, a favor; Econ. Gastón Coronel Verdesoto, a favor; Dra. Marcia Gilbert de Babra, ausente; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Lcdo. Gustavo Loor Echeverría, a favor; Soc. Víctor Maridueña Varela, a favor; Sr. Douglas Ríos Valenzuela, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Arq. Octavio Villacreses Peña, a favor; Econ. Larry Yumibanda Montiel, a favor. Señor Alcalde encargado, el resultado de la votación es el siguiente: A favor de la moción presentada por la señora concejal Hortencia León Roca, debidamente apoyada por los señores concejales Douglas Ríos, Danilo Cando, Gastón Coronel y Guillermo Chang, en el sentido de que el M. I. Concejo Cantonal proceda a aprobar el punto cuatro del orden del día, han votado los doce (12) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD RESUELVE ACOGER EL INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS, CONTENIDO EN EL OFICIO NO. COM-AF-2009-004 DE FECHA ENERO 29 DEL 2009, Y POR TANTO, APROBAR LAS CANCELACIONES DE HIPOTECA DE LOS BIENES INMUEBLES DE**

PROPIEDAD DE LOS SIGUIENTES SEÑORES: BOLÍVAR VIERA ÁLVAREZ E HIJOS, DEL SOLAR NO. 04, DE LA MANZANA NO. 029, SIGNADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL NO. 04-0084-04, PARROQUIA URBANA OLMEDO, UBICADO EN LA AV. 4SE Y CALLEJÓN 9 SO (CALLES RUMICHACA Y FRANCISCO CAMPOS COELLO); MANUEL JESÚS SÁNCHEZ SÁNCHEZ, DEL SOLAR NO. 7A, DE LA MANZANA NO. 27, SIGNADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL ACTUAL NO. 14-0036-007-2, PARROQUIA URBANA FEBRES CORDERO, UBICADO EN LA AV. 21 SO ENTRE CALLES 14 SO Y 15 SO (CALLES OTAVALO ENTRE CAPITÁN NÁJERA Y FEBRES CORDERO); Y, REMIGIO PÉREZ NÚÑEZ, DEL SOLAR NO. 002, DE LA MANZANA NO. 135, SIGNADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL NO. 12-0135-002, PARROQUIA URBANA URDANETA, UBICADO EN EL PASAJE 17 SO.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “Sírvasse poner en consideración y resolución del Concejo, el punto seis del orden del día señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Se deja constancia del reingreso del señor Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, lo que para efecto de votación están presentes trece (13) concejales. PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del trámite de Levantamiento de Patrimonio Familiar, contenido en el oficio SMG-2009-0699 de fecha 29 de enero del 2009, solicitado por **ÁNGEL ÍVOLE, ROGNNY RODRIGO y MERCEDES MAYLING ZURITA BORBOR**, respecto del predio signado con código catastral No. 41-0007-013-2, conforme lo previsto en el Art. 7 numeral 10, segundo inciso, de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día”.- **EL CONCEJAL CHANG:** “Señor Alcalde encargado, elevo a moción la aprobación de este punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Hay moción del señor Concejal Guillermo Chang Durango, debidamente apoyada por los señores concejales Vicente Arroba, Danilo Cando, Douglas Ríos, Gastón Coronel y Gustavo Loor, tome votación señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Lcdo. Vicente Arroba Ditto, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Danilo Cando Macías, a favor; Econ. Luis Carrera del Río, a favor; Dr. Guillermo Chang Durango, a favor; Econ. Gastón Coronel Verdesoto, a favor; Dra. Marcia Gilbert de Babra, ausente; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Lcdo. Gustavo Loor Echeverría, a favor; Soc. Víctor Maridueña Varela, a favor; Sr. Douglas Ríos Valenzuela, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Arq. Octavio Villacreses Peña, a favor; Econ. Larry Yumibanda Montiel, a favor. Señor Alcalde encargado, el resultado de la votación es el siguiente: A favor de la moción presentada por el señor concejal Guillermo Chang Durango, debidamente apoyada por los señores concejales Vicente Arroba, Danilo Cando, Douglas Ríos, Gastón Coronel y Gustavo Loor, en el sentido de que el M. I. Concejo Cantonal proceda a aprobar el punto seis del orden del día, han votado los trece (13) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL TRÁMITE DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, CONTENIDO EN EL OFICIO SMG-2009-0699 DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2009, SOLICITADO POR ÁNGEL ÍVOLE, ROGNNY RODRIGO Y MERCEDES MAYLING ZURITA BORBOR, RESPECTO DEL PREDIO SIGNADO CON CÓDIGO CATASTRAL NO. 41-0007-013-2, CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 7 NUMERAL 10, SEGUNDO INCISO, DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL**”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Sírvasse poner en consideración y resolución del Concejo, el punto siete con sus dos numerales del orden del día señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO SIETE NUMERAL UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Cantonal de Guayaquil, por la que se aprueba y ratifica la delegación efectuada por el señor Alcalde de Guayaquil mediante oficio No.: AG-2009-2381, de fecha 21 de enero del 2009, dirigido al señor Luis Chiriboga Parra, Vicepresidente de Cuerpo

Edificio, para que actúe adjudicando el contrato en el proceso de licitación signado con el número MIMG-LIC-002-2008, para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SERVIDORES Y EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE CÓMPUTO DE CONTINGENCIA QUE PERMITA A LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL DISPONER DE UN SITIO ALTERNO PARA SEGUIR ATENDIENDO A LOS CIUDADANOS EN CASO DE DESASTRE”, amparado en lo que dispone el Art. 70 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal y en el oficio No. 05125 del 28 de noviembre del 2008 de la Procuraduría General del Estado; y, NUMERAL SIETE PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Oficios AG-2009-1725 y AG-2009-2961, de fechas 16 y 27 de enero del 2009, dirigidos a la señorita abogada Diana Lemus, Jefe de Contratos de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Municipalidad, para que actúe en los procesos de Subasta Inversa Electrónica Nos.: SIE-MIMG-001-2009 para la contratación de los “SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LOS TEXTOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “MÁS LIBROS” PARA EL BACHILLERATO”; y, SIE-MIMG-002-2009 para la contratación de los “SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LOS TEXTOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “MÁS LIBROS” BÁSICO”, respectivamente, amparado en lo que dispone el Art. 70 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal y en el oficio No. 05125 del 28 de noviembre del 2008 de la Procuraduría General del Estado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día”.- **EL CONCEJAL MARIDUEÑA:** “Señor Alcalde encargado, elevo a moción la aprobación de este punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Hay moción del señor Concejal Soc. Víctor Maridueña Varela, debidamente apoyada por los señores concejales Douglas Ríos, Luis Carrera, Hortencia León, entre otros, tome votación señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Lcdo. Vicente Arroba Ditto, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Danilo Cando Macías, a favor; Econ. Luis Carrera del Río, a favor; Dr. Guillermo Chang Durango, a favor; Econ. Gastón Coronel Verdesoto, a favor; Dra. Marcia Gilbert de Babra, ausente; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Lcdo. Gustavo Loor Echeverría, a favor; Soc. Víctor Maridueña Varela, a favor; Sr. Douglas Ríos Valenzuela, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Arq. Octavio Villacreses Peña, a favor; Econ. Larry Yumibanda Montiel, a favor. Señor Alcalde encargado, el resultado de la votación es el siguiente: A favor de la moción presentada por el señor concejal Soc. Víctor Maridueña Varela, debidamente apoyada por los señores concejales Douglas Ríos, Luis Carrera, Hortencia León, entre otros, en el sentido de que el M. I. Concejo Cantonal proceda a aprobar el punto siete con sus numerales uno y dos del orden del día, han votado los trece (13) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR Y RATIFICAR LAS DELEGACIONES EFECTUADAS POR EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL MEDIANTE OFICIOS NOS.: AG-2009-2381, DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2009, DIRIGIDO AL SEÑOR LUIS CHIRIBOGA PARRA, VICEPRESIDENTE DE CUERPO EDILICIO, PARA QUE ACTÚE ADJUDICANDO EL CONTRATO EN EL PROCESO DE LICITACIÓN SIGNADO CON EL NÚMERO MIMG-LIC-002-2008, PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SERVIDORES Y EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE CÓMPUTO DE CONTINGENCIA QUE PERMITA A LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL DISPONER DE UN SITIO ALTERNO PARA SEGUIR ATENDIENDO A LOS CIUDADANOS EN CASO DE DESASTRE”, AMPARADO EN LO QUE DISPONE EL ART. 70 DE LA CODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN MUNICIPAL Y EN EL OFICIO NO. 05125 DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2008 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO; Y, AG-2009-1725 Y AG-2009-2961, DE FECHAS 16 Y 27 DE ENERO DEL 2009,**

DIRIGIDOS A LA SEÑORITA ABOGADA DIANA LEMUS, JEFE DE CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA MUNICIPALIDAD, PARA QUE ACTÚE EN LOS PROCESOS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NOS.: SIE-MIMG-001-2009 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LOS TEXTOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “MÁS LIBROS” PARA EL BACHILLERATO”; Y, SIE-MIMG-002-2009 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LOS TEXTOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “MÁS LIBROS” BÁSICO”, RESPECTIVAMENTE, AMPARADO EN LO QUE DISPONE EL ART. 70 DE LA CODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN MUNICIPAL Y EN EL OFICIO NO. 05125 DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2008 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Sírvese poner en consideración y resolución del Concejo, el punto ocho con sus dos numerales del orden del día señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO OCHO NUMERAL UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento de los informes legales de Procuraduría Síndica Municipal y resolución respecto de la Apelación interpuesta por la señora MARÍA EUDOCIA MORÁN ALARCÓN, dentro del expediente 4974-2008, de la resolución que fuera dictada el 5 de noviembre del 2008, por la Comisaría Séptima Municipal”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Baquerizo”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Sírvese considerar mi abstención en este punto, señor Alcalde”.- **EL CONCEJAL LOOR:** “Sírvese considerar mi abstención en este punto, señor Alcalde”.- **EL CONCEJAL ARROBA:** “Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación de este punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Moción del Concejal Vicente Arroba Ditto, apoyo de los concejales Luis Carrera, Douglas Ríos y Hortencia León. Tome votación señor Secretario, debiendo considerar las dos abstenciones de los concejales Leopoldo Baquerizo y Gustavo Loor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Lcdo. Vicente Arroba Ditto, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, abstención; Ab. Danilo Cando Macías, a favor; Econ. Luis Carrera del Río, a favor; Dr. Guillermo Chang Durango, a favor; Econ. Gastón Coronel Verdesoto, a favor; Dra. Marcia Gilbert de Babra, ausente; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Lcdo. Gustavo Loor Echeverría, abstención; Soc. Víctor Maridueña Varela, a favor; Sr. Douglas Ríos Valenzuela, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Arq. Octavio Villacreses Peña, a favor; Econ. Larry Yumibanda Montiel, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: A favor de la moción presentada por el señor concejal Lcdo. Vicente Arroba Ditto, debidamente respaldada por los señores concejales Econ. Luis Carrera del Río, Douglas Ríos Valenzuela y Hortencia León Roca, en el sentido de que el M. I. Concejo Cantonal proceda a aprobar el punto ocho numeral uno del orden del día, han votado a favor once (11) concejales y dos (2) abstenciones de los Concejales Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum y Lcdo. Gustavo Loor Echeverría. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL POR MAYORÍA RESUELVE ACOGER EL INFORME DE PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL CONTENIDO EN OFICIO DAJ-CP-2008-11694, SUSCRITO POR EL SUBPROCURADOR SÍNDICO, ABG. DANIEL VEINTIMILLA SORIANO, POR DELEGACIÓN EFECTUADA POR EL DR. MIGUEL HERNÁNDEZ TERÁN, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL, Y POR TANTO NEGAR LA APELACIÓN INTERPUESTA POR LA SEÑORA MARÍA EUDOCIA MORÁN ALARCÓN, DENTRO DEL EXPEDIENTE 4974-2008, Y RATIFICAR LA RESOLUCIÓN QUE FUERA DICTADA EL 5 DE NOVIEMBRE DEL 2008, POR EL COMISARIO SÉPTIMO MUNICIPAL”.-** **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Ponga en consideración y resolución el punto ocho numeral dos del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO OCHO NUMERAL DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento de los informes legales de Procuraduría Síndica

Municipal y resolución respecto de la Apelación interpuesta por el señor RAMÓN QUIJIJE QUIROZ, dentro del expediente 1317-2007, de la resolución que fuera dictada el 23 de julio del 2008, por la Comisaría Cuarta Municipal”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Baquerizo”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Sírvase considerar mi abstención en este punto, señor Alcalde”.- **EL CONCEJAL LOOR:** “Sírvase considerar mi abstención en este punto, señor Alcalde”.- **EL CONCEJAL ARROBA:** “Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación de este punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Moción del Concejal Danilo Cando, apoyo de los concejales Luis Carrera y Hortencia León. Tome votación señor Secretario, debiendo considerar las dos abstenciones de los concejales Leopoldo Baquerizo y Gustavo Loor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Lcdo. Vicente Arroba Ditto, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, abstención; Ab. Danilo Cando Macías, a favor; Econ. Luis Carrera del Río, a favor; Dr. Guillermo Chang Durango, a favor; Econ. Gastón Coronel Verdesoto, a favor; Dra. Marcia Gilbert de Babra, ausente; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Lcdo. Gustavo Loor Echeverría, abstención; Soc. Víctor Maridueña Varela, a favor; Sr. Douglas Ríos Valenzuela, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Arq. Octavio Villacreses Peña, a favor; Econ. Larry Yumibanda Montiel, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: A favor de la moción presentada por el señor concejal Lcdo. Vicente Arroba Ditto, debidamente respaldada por los señores concejales Econ. Luis Carrera del Río, Douglas Ríos Valenzuela y Hortencia León Roca, en el sentido de que el M. I. Concejo Cantonal proceda a aprobar el punto ocho numeral dos del orden del día, han votado a favor once (11) concejales y dos (2) abstenciones de los Concejales Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum y Lcdo. Gustavo Loor Echeverría. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL POR MAYORÍA RESUELVE ACOGER EL INFORME DE PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL CONTENIDO EN OFICIO DAJ-CP-2008-9917, SUSCRITO POR EL SUBPROCURADOR SÍNDICO, ABG. DANIEL VEINTIMILLA SORIANO, POR DELEGACIÓN EFECTUADA POR EL DR. MIGUEL HERNÁNDEZ TERÁN, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL, Y POR TANTO NEGAR LA APELACIÓN INTERPUESTA POR EL SEÑOR RAMÓN QUIJIJE QUIROZ, DENTRO DEL EXPEDIENTE 1317-2007, Y RATIFICAR LA RESOLUCIÓN QUE FUERA DICTADA EL 23 DE JULIO DEL 2008, POR EL COMISARIO CUARTO MUNICIPAL**”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Habiendo votado todos los señores Concejales respecto de todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuro esta sesión, y convoco a una nueva con el carácter de ordinaria para el día jueves 12 de febrero del 2009, a las 13H00. Gracias, señoras y señores Concejales, no habiendo otro asunto que tratar, levanto la sesión”.-----
El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas y veinticuatro minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor don Luis Chiriboga Parra, Alcalde de Guayaquil encargado, da por terminada la Sesión.

LUIS CHIRIBOGA PARRA
ALCALDE DE GUAYAQUIL (E)

AB. HENRY CUCALÓN CAMACHO
SECRETARIO DE LA M.I. MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL